



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 9 abril de 2014.

VISTO las Resoluciones N°s. 293, 294, 295 y 296/2013 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Concepción del Uruguay, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional y el Estatuto de esta Universidad.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta de designación y paralelamente respetando lo dispuesto por la Ordenanza N° 604 "Organización de Cátedra", aconseja la designación de los docentes correspondientes.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

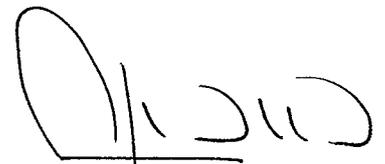
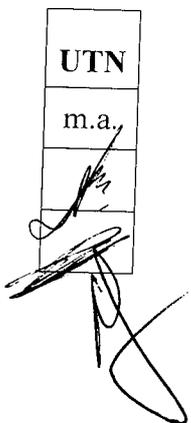


ARTICULO 1º. - Designar en la Facultad Regional Concepción del Uruguay, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Profesores en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 95/2014



Ing. PABLO ANDRES ROSSO
VICERRECTOR



A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I
RESOLUCION N° 95/2014

FACULTAD REGIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY

PROFESORES ASOCIADOS

ESCALANTE, Mario Raúl	Área Matemática	1 DS.
D.N.I. N° 16.327.110	Algebra y Geometría Analítica	
Legajo UTN N° 23812	Materias Básicas	

BRUTTEN, Mario Cecilio	Área Mecánica	1 DS.
D.N.I. N° 14.571.781	Mecánica y Mecanismos	
Legajo UTN N° 30575	Ingeniería Electromecánica	

POCO, Adriana Noelia	Área Mecánica	1 DS.
D.N.I. N° 14.571.846	Análisis Matemático I	
Legajo UTN N° 19972	Materias Básicas	

PROFESORES ADJUNTO

GOMEZ, Ricardo Enrique	Área Laboratorio	1 D Semiexclusiva.
D.N.I. N° 16.843.189	Jefe de Laboratorio	
Legajo UTN N° 27605	Ingeniería Civil	
